

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

**PARROQUIAL RURAL
PROGRESO**

Juan Gómez Rendón
RUC N° 0968564660001
CORREO: jp-jgrp@live.com
PROGRESO - GUAYAS - ECUADOR

JUAN GOMEZ RENDON 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

ACTA (AP-GAD-JGRP-003-2023)

En la parroquia de Juan Gómez Rendón Progreso del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a los 24 días del mes de Noviembre del 2023 de conformidad lo que establece el art. 238 del código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Participación Ciudadana en la Priorización del Gasto, en concordancia con el reglamento del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural Juan Gómez Rendón Progreso, se reúne la asamblea parroquial en las instalaciones del Gad Parroquial, con el único objetivo de liberar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1. PRESENTACION DEL ANTEPROYECTO DEL 'RESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024.**

DESARROLLO:

BIENVENIDA:

ING. FABRICIO HERMENEJILDO: Buenos días lideresa de los recintos y barrios de nuestra parroquia Juan Gómez Rendón Progreso, agradeciendo a los miembros del consejo de Participación ciudadana, especialmente a la Sra. María Zurita y al Sr. Geovanny Peso gracias por estar a disposición de caminar en territorio, ya que en esto está basada esta presentación, y a la vez recalcar el trabajo de cada líder con la responsabilidad y ese compromiso de su comunidad, sin más que decir bienvenidos a esta su casa.

PRESENTACION DEL ANTEPROYECTO DEL 'RESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024.

Ing. Pamela Reyes: Muy buenos días asamblea local ciudadana bienvenidos a la presentación del Anteproyecto del presupuesto participativo 2024 y plan operativo anual 2024. De acuerdo al **COOTAD Art. 235.-** Plazo de la estimación provisional, Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero a continuación se detalla los estimativo presentado para este nuevo año 2024.

PARTIDA	CONCEPTO	VALOR
PRESUPUESTARIA		
1	Ingresos Corrientes	
18.06.08	Aporte a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales	\$ 248.719,90
	Total Ingresos Estimados	\$ 248.719,90

El siguiente punto de acuerdo al **Art. 238 COOTAD** se presenta el plazo para el cálculo definitivo. - En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto a continuación se detalla lo siguiente:

GRUPO PRESUPUESTARIO	VALOR	
Gasto Corriente	\$ 74.615,97	30% art. 198 COOTAD
Gasto de Inversión	\$ 174.103,97	70% art. 198 COOTAD
Grupos Prioritarios	\$ 24.872,00	10% art. 249 COOTAD

GASTO DE INVERSIÓN NETO

\$ 149.231,93

En la siguiente diapositiva de acuerdo al **Art. 239 COOTAD.-** Responsabilidad de la unidad financiera.- Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

**PARROQUIAL RURAL
PROGRESO**

Juan Gómez Rendón
RUC N° 0968564660001
CORREO: jp-jgrp@live.com
PROGRESO - GUAYAS - ECUADOR

debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso a continuación se detalla lo siguiente.

JUNTA PARROQUIAL	\$ 89.231,93
Fiestas Culturales	\$ 23.000,00
Convenio MIES	\$ 48.000,00
Mantenimiento Infraestructuras	\$ 18.231,93

ASAMBLEA PARROQUIAL	\$ 60.000,00
----------------------------	---------------------

En la siguiente diapositiva que en constancia la asamblea local ciudadana que se realizó con los líderes de los recintos y barrios de la parroquia.

PRIMERA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CON EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN



Resultado de la Ficha Multivotación.- Como es de conocimiento se realizó la ficha multivotación junto a la asamblea local ciudadana en la cual asistieron 54 personas.

RUC N° 0968564660001

CORREO: jp.iron@live.com
PROGRESO - GUAYAS - ECUADOR

Número de Participantes	54
Resultado: \$ 60.000,00 / 54	\$ 1.111,11

LINEAMIENTOS	TOTAL VOTACIÓN CIUDADANA
Cooperar con el Mantenimiento rutinario de la vialidad de la Parroquia	\$ 26.111,05
Promover la organización de la Población	\$ 7.222,23





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

**PARROQUIAL RURAL
PROGRESO**

Juan Gómez Rendón
RUC N° 0968564660001

VIALIDAD

Barrios: Las Américas tercera calle, Misael Pezo 1, Misael Pezo 2, Barrio Ecuador 1, Barrio Ecuador 2, Nuevo Progreso 2, San Francisco 2. **(\$13.000,00)**

Recintos: Mamey, San Isidro (Calle Principal), Caimito (Calles Secundarias dos calles), Bajada de Progreso, San Lorenzo, Olmedo, San Cristobal **(\$13.000,00)**

Caseríos: Las Piedritas, el Tigre, las Balsas de Arriba, las Balsas de Abajo y la Mona.

Construir y Mantener la infraestructura, equipamientos y espacios públicos de la Parroquia	\$ 12.592,63
Incentivar el desarrollo de las actividades productivas	\$ 14.074,09
TOTAL	\$ 60.000,00

Ing. Pamela Reyes: Estimado líderes de los diferentes barrios y recintos quien conforma la parroquia Juan Gomez Rendon Progreso, Junto a la Presidenta y al Vicepresidente y a los miembros del consejo de planificacion mediante reuniones se escogieron a los beneficiarios en obras 2024 en los cuales se elejio de acuerdo a los siguientes lineamientos:

Juan Gómez Rendón

Yolanda Mendoza
Sra. Yolanda Mendoza Arostegui

PRESIDENTA DEL GADPR JUAN GÓMEZ
RENDÓN PROGRESO



Melissa G Cruz C.

Tnlga. Melissa Cruz Cruz

SECRETARIA DEL GADPR JUAN GOMEZ
RENDÓN PROGRESO

PROGRESO

Juan Gómez Rendón